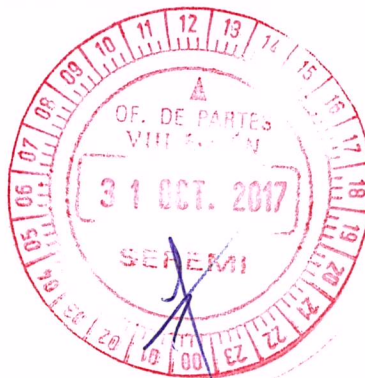




OFICIO N° 1.004.-1

ANT.: Informe de Avance de Líneas Estratégicas Nivel de Excelencia

MAT.: Informa y solicita lo que indica

Laja, 30 Octubre de 2017

DE: LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE LAJA

A: RICHARD VARGAS NARVAEZ
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL BIOBÍO
CONCEPCION

Junto con saludar cordialmente a través del presente, me permito informar acerca del Informe de Avance de Líneas Estratégicas Nivel de Excelencia de la Municipalidad de Laja, exigencia del Sistema de Certificación Ambiental a Nivel Municipal, proceso que se encuentra en ejecución.

Sin otro particular, saluda con especial atención


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/OSP/Isa
Distribución:
- La indicada
- Alcaldía
- DIMMAO

FORMATO DE INFORME DE AVANCE DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS NIVEL DE EXCELENCIA

PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL FASE 3

DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE: LAJA

Expediente: _____

SEREMI MA : Región del Bio-Bio

(Uso exclusivo del Ministerio)

SR. LUIS HERRERA LARENAS ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE LAJA

Informa sobre el avance de la ejecución de las líneas estratégicas del proceso de Certificación Ambiental Municipal Nivel Intermedio año 2017.-

LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL AVANCE	OBSTÁCULOS	SOLUCIONES
-Línea Estratégica N° 1: Implementación de un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Comunal a través de la instalación de puntos limpios	Durante el año 2016-2017 se han instalado 7 puntos verdes en la comuna de Laja, con el objetivo de segregar PET en el sector urbano de la comuna. Actualmente la Comunidad de Laja ha mejorado sus hábitos y ha implementado dentro de sus actividades cotidianas el reciclaje de PET (botellas plásticas) El sistema de gestión de residuos que se ha implementado en la Comuna se realiza en coordinación con la empresa Greenwalk, ubicada en La Comuna de Los Ángeles. Durante los meses del presente año se instalarán 24 puntos verdes con la finalidad que el proyecto se implemente de manera continua tanto en el sector rural y urbano de la Comuna. Actualmente la Comuna de Laja presenta un Sistema de Gestión de Residuos integrando El sistema de reciclaje (papel – latas – vidrios- plásticos).	Estratégica N° 1 No ha presentado inconvenientes en la ejecución de las actividades e Implementación del sistema de residuos y segregación de plásticos.	
-Línea Estratégica 2: Educar a la Comunidad en Temáticas Ambientales para mejorar la Gestión de Residuos y potenciando el Reciclaje en la Comuna.	- Se han realizado talleres de educación ambiental, coordinando con juntas de vecinos del sector urbano y rural de la Comuna. La propuesta de trabajo para la realización de talleres considera como eje de trabajo la formación y capacitación ambiental a la comunidad y funcionarios municipales en temáticas ambientales las cuales son: Reducir, Reutilizar y Reciclar y Hábitos de Consumo Responsable, eficiencia energética, la propuesta de trabajo estará realizada por profesionales de la Fundación el Árbol, donde el objetivo fue la “Sensibilización y Capacitación Ambiental”. Se trabajó con siete juntas de vecinos del sector urbano donde el objetivo fue concientizar a la comunidad para la posterior instalación de puntos verdes en la comuna.	Estratégica N°2 a-Falta de Interés por parte de la comunidad en asistir a los talleres de educación ambiental. b- Falta de información acerca de las Temáticas Ambientales y Manejo de Residuos Domiciliarios. c.- Falta de conocimiento e iniciativa por parte de la comunidad en aspectos ambientales y reciclaje.	Mayor difusión a la comunidad través de medios radiales, página web afiches – reuniones con dirigentes sociales, incorporar a la comunidad en actividades de limpieza y protección al medio ambiente.

Línea Estratégica 3: Generar propuesta de evaluación ambiental estratégica para sitios de alto valor ambiental en laguna urbana "Laguna la Señoraza" de la Comuna de Laja.	-Con el objetivo de realizar un levantamiento de información y diagnóstico ambiental del sector Lagunas de la Comuna, se realizarán estudios y cartografía para generar líneas de base según el levantamiento de información que se requiere. - Para ello se generarán alianzas estratégicas entre el Municipio- Seremi y Empresas Privadas (Forestal Mininco), donde se planteó la necesidad de generar una propuesta de trabajo para proponer Sitio de Alto Valor Ambiental mediante una evaluación ambiental estratégica de la Comuna de Laja. -Mesas de Trabajo entre el Municipio - Seremi y Profesional de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Forestal Mininco para generar una estrategia comunal Integral en el uso de los servicios ecosistémicos de los cuerpos lacustres. - Zonificación del Área de trabajo para generar sitios de alto valor ambiental en la Comuna de Laja. -Generar estrategia Comunal de planificación y zonificación en función de las catorce lagunas a estudiar, para generar propuesta de sitio de Conservación, promoviendo el uso racional de los servicios ecosistémicos. -Manejo Integral de las lagunas, reconociendo los diferentes servicios ecosistémicos, aplicando y proponiendo acciones de; conservación, turismo, manejo de ribera, aplicación de manual de buenas prácticas para ser aplicado en los diferentes cuerpos lacustres con énfasis en Laguna La Señoraza. - Generar un convenio de cooperación entre el Ministerio de Medio Ambiente - Forestal Mininco y Municipalidad. - Sectorizar y Sociabilizar con la Comunidad para conocer la perspectiva sociocultural de las Comunidades aledañas a las lagunas. -Convenio con Universidades para realizar estudios y Líneas de Base según la necesidad del Recurso.	Línea Estratégica N°3 - Desconocimiento por parte de la comunidad acerca de los catorce cuerpos de agua existentes en la Comuna. - Falta de recursos municipales para este tipo de proyectos.	Mayor difusión y comunicación acerca de la importancia de los Recursos Naturales y Cuerpos Lacustres de la Comuna. Postulación a proyectos para incentivar este tipos de temáticas de investigación en temáticas ambientales Alianzas estratégicas con empresas privadas para generar convenios y colaboración en temáticas ambientales
Línea Estratégica 4: Fortalecer la Tenencia Responsable de Mascotas para la Comuna de Laja, con la finalidad de disminuir la proliferación de perros vagos y efecto de contaminación y problemas sanitarios.	-Fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas en la Comuna de Laja a través de educación ambiental, responsabilidad y participación ciudadana. -Establecer un programa de esterilización e instalación de microchips para mantener un registro, fomentando la tenencia responsable en las mascotas. -Informe de los resultados de las esterilizaciones e instalación de microchips por parte del municipio. -Incluir la tenencia responsable de mascotas dentro del marco de la normativa legal en la Ordenanza ambiental Comunal. -Fiscalización y aplicación de la Ley 21.020	Línea Estratégica N° 4 -Actualmente la Municipalidad no cuenta con un canil, para poder albergar todos los perros vagos de la comuna. -Mayor difusión de la Ordenanza Ambiental en relación a la Tenencia Responsable de mascotas. -Mayor porcentaje de denuncias ambientales en relación a la agresividad de los perros vagos, factor clave para el aumento	-Realizar ordenanza en Tenencia Responsable de Mascotas para la Comuna de Laja -Realizar alianzas estratégicas con protectora de animales para incentivar la tenencia responsable de mascotas en la Comuna -Realizar educación ambiental acerca de las obligaciones que presenta la comunidad para los perros vagos de la comuna. -Generar material de difusión para las obligaciones en la tenencia responsable de mascotas

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA

Firma Alcalde/sa. (S)

Timbre

Sandra Belmar Osses
Nombre

Firma Presidente CAC

Fecha: 30-10-2017

Fecha de Inclusión a los expedientes: 30-10-2017
Cantidad de hojas: 2 hojas

VºBº

Nombre y Firma del Auditor
(Uso exclusivo del Ministerio)